Floridablanca, enero de 2023

Señora
SOFIA MARCELA ECHEVERRIA PEINADO
El bosque sector d torre 1 agrupación 3 apto 502
Floridablanca - Santander

Ref.: Solicitud de Propuesta Prestación de Servicios.

Apreciada Señora:

De manera atenta y atendiendo la necesidad del servicio, me permito invitarle a presentar propuesta de prestación de servicios y manifestación de no estar incurso de inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta para el proceso contractual cuyo objeto es:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

El alcance del objeto se define con el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo jurídico en la etapa precontractual, contractual y postcontractual de programa de alimentación escolar (PAE) de Floridablanca.
2. Proyectar las respuestas de los requerimientos interpuestos por los entes de control, Ministerio de Educación Nacional (MEN), Unidad de Elementos para Aprender (UAPA) y veedores referentes al Programa de Alimentación Escolar (PAE).
3. Asistir al comité de planeación y seguimiento territorial del PAE.
4. Elaborar los actos administrativos relacionados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE).
5. Asistir a las capacitaciones programadas por el MEN, entes de control y administración municipal como apoyo al proyecto PAE.
6. Apoyar en la focalización de las instituciones educativas y de los estudiantes beneficiarios del PAE, de conformidad con los lineamientos que emita el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Unidad de Elementos para Aprender (UAPA) con el apoyo del área de Cobertura Educativa.
7. Estar a paz y salvo con los requerimientos asignados en el SAC, generando respuestas con calidad y prontitud a las solicitudes y correspondencia enviadas por los ciudadanos, siempre que sean de su competencia.
8. Brindar apoyo en la elaboración de informes y ejecución de procesos legales, en caso de ser requerido para el cumplimiento de las funciones del operador del Programa de Alimentación Escolar.
9. Brindar apoyo en la organización del archivo físico y digital del Programa de Alimentación Escolar, según las tablas de retención documental establecidas en la Ley General de Archivo.
10. Las demás actividades designadas por el supervisor del contrato y que se encuentren dentro del alcance del objeto suscrito.

Cordialmente,

JUAN CARLOS OSTOS GUEVARA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA